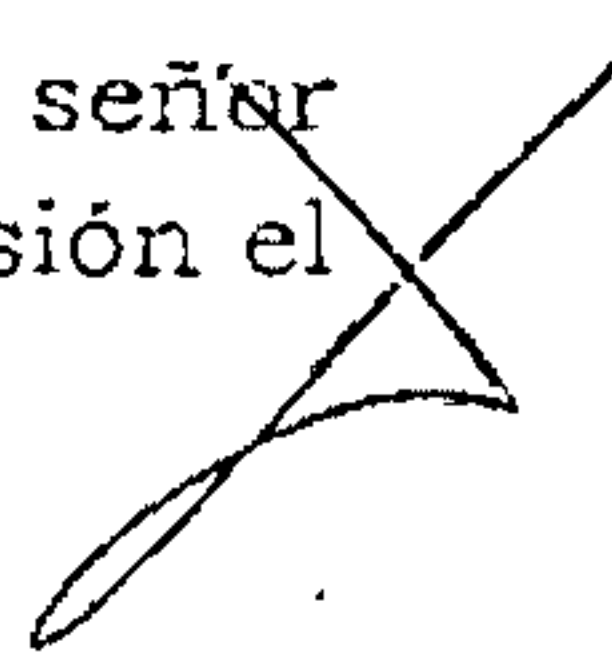


"COPIA"

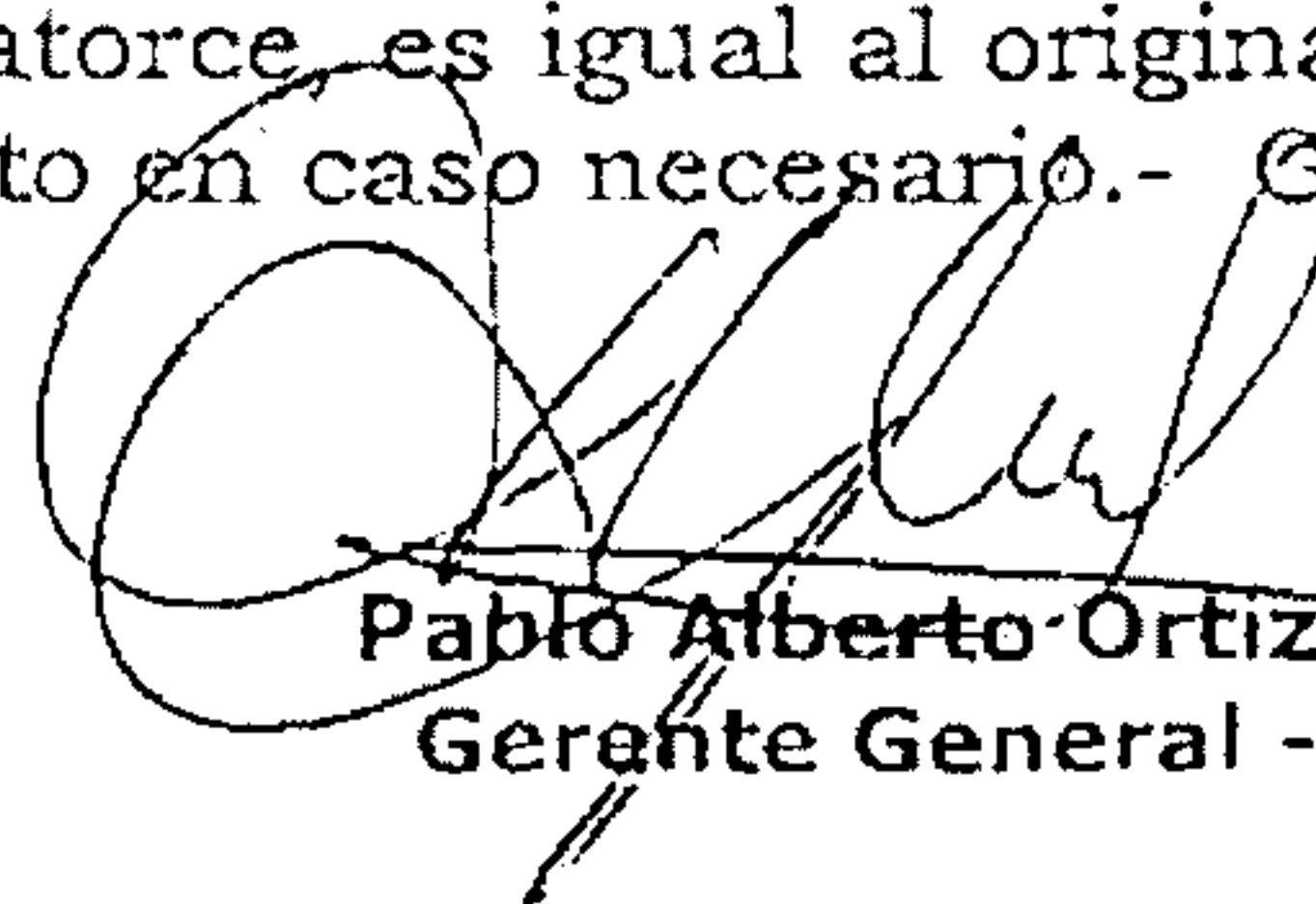
"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIANC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, a las trece horas cincuenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **MARIANC S.A.**, el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; y, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve 96/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General, Comisario, auditor externo de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el presidente de la compañía Jaime Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente General, Pablo Alberto Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MARIANC S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. De igual manera se declara conocido el informe de auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el



Presidente dispone que el Gerente General -Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- f). Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista.- f). Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista, Gerente General-Secretario.- f). Ing. Jaime Ortiz Palacios, Presidente.- f) Comisario.

**CERTIFICO:** Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **MARIANC S.A.**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de abril del 2014.-



Pablo Alberto Ortiz San Martín  
Gerente General -Secretario